Bucaramanga, Abril 27 2023.

Señores
CONCEJO MUNICIPAL
Municipio de Bucaramanga
auxsecretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: Respuesta a la Proposición No. 045 de 2023

De manera atenta, se procede a dar respuesta al cuestionario que obra dentro de la proposición No 45 del 2023, en lo relacionado con la competencia de esta Secretaria, en los siguientes términos:

1) **¿QUE PROGRAMAS O PROYECTOS SE HAN LLEVADO A CABO PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO?**

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”, contempla 5 de metas orientadas a mejorar la productividad, así como las condiciones de vida de los habitantes del sector rural del municipio, las cuales se han venido ejecutando a través del Programa Desarrollo del campo como se describe a continuación:

Instalación de Sistemas de Riego por Goteo

Este proyecto tiene como fin suministrar los materiales necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de riego por goteo con capacidad para 2.500 metros cuadrados. Con esto se busca entre otras, garantizar el suministro permanente de agua a los cultivos, el uso racional del recurso hídrico, así como la tecnificación de los cultivos, pues permite disminuir el tiempo y la mano de obra necesaria para su sostenimiento, lo que se traduce en más productividad y mayores ganancias. Elementos entregados: un (1) tanque plástico, tubería, manguera, electrobomba, entre otros componentes.

PROYECTO	AÑO	CANTIDAD	INVERSIÓN
Sistema de riego + Huerta casera	2020	30	54.971.530
Sistema de riego	2021	50	93.915.000

Sistema de riego	2022	61	145.901.828
Sistema de riego	2023 (En trámite)	44	54.971.530
TOTAL		185	$ 349.759.888

Ciclos de Vacunación contra Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina en Vacunos.

Esta meta tiene como fin suministrar de manera gratuita el servicio de vacunación contra fiebre Aftosa y brucelosis bovina en los dos ciclos de vacunación establecidos por el ICA anualmente. Este servicio está dirigido a pequeños y medianos productores ganaderos que tengan como máximo 50 bovinos en su unidad productiva, con lo que se busca mantener a Bucaramanga como un municipio libre de estas enfermedades. En cada ciclo atienden en promedio 2.400 bovinos.

AÑO	CICLOS	INVERSIÓN
2021	2	47.672.742
2022	2	47.750.000
TOTAL		$ 95.422.742

Desarrollar Procesos Agroindustriales en 20 unidades productivas del Sector Rural

Con esta meta se buscó fortalecer emprendimientos del sector rural por medio de la entrega de equipo, material, herramientas o pequeña maquinaria para la producción y/o transformación de sus materias, beneficiando a 53 jóvenes apicultores y a 18 mujeres rurales quienes han fortalecido sus procesos productivos agroindustriales, aumentando así su capacidad productiva, así como sus ingresos económicos.

PROYECTO	AÑO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Apicultura	2021	28	$29.822.520

Apicultura	2022	25	$29.725.000
Agroindustrial (Panificación, chocolatería, café, pulpas y embutidos)	2022	19	$68.640.985
TOTAL		72	$ 128.188.505

Proyectos Productivos Agrícolas

Con estos proyectos productivos se busca principalmente aumentar la productividad del sector, bien sea a través del establecimiento de nuevos cultivos o por la renovación por siembra de cultivos envejecidos, siguiendo parámetros técnicos, así como con la utilización de variedades más productivas, con mayor adaptabilidad al entorno y resistentes a plagas y enfermedades. Con estos proyectos se entrega a los beneficiarios material vegetal para el establecimiento de un cultivo 2500 metros cuadrados de aguacate (51 plántulas), cítricos (70 plántulas) o cacao (278 plántulas), según sea el caso de acuerdo a las condiciones del terreno del beneficiario; para este año se incluyó la entrega de café (1000 plántulas)

PROYECTO PRODUCTIVO	**AÑO**	**CANTIDAD (beneficiarios)**	**INVERSIÓN**
Aguacate	2021	30	**$55.800.000**
Cítricos		30	
Cacao		30	
Aguacate	2022	50	**$115.854.500**
Cítricos		50	
Cacao		50	
Aguacate	2023	50	**$221.000.000**
Cítricos		50	

Cacao		50	
Café		50	
TOTAL		**440**	**$ 392.654.500**

Asistencia Técnica, Asesoría en proyectos y capacitaciones en sistemas productivos.

El servicio de Extensión Agropecuaria se presta a cualquier habitante del sector rural que lo solicite. Está orientado a la asistencia, asesoría y/o capacitación en diferentes áreas, etapas o labores de la producción agropecuaria. Para ello se dispone de Profesionales en Agronomía y en Agroindustria, los Técnicos, de acuerdo a la necesidad del usuario.

2) **¿EXISTEN INICIATIVAS Y PROGRAMAS PARA PROMOVER EL TURISMO RURAL Y EL ECOTURISMO EN LOS CUATRO CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA?**

En articulación con el Instituto Municipal de Cultura, el IMEBU y el Programa Desarrollo del Campo adscrito a la Secretaría, se proyecta la realización de un **Festival Gastronómico** en cada corregimiento, con el objeto de integrar a la comunidad y llevar la ciudad al campo a través de la oferta gastronómica. El primero de ellos se llevará a cabo los días 3 y 4 de junio de 2023 en el Corregimiento 1; el lugar aún está por definir, sin embargo, hay 5 sitios postulados. En cuanto a los corregimientos 2 y 3, se programaron reuniones los días 4 y 9 de mayo para abordar todo lo relacionado con la organización del festival en cada uno de ellos.

Por otro lado, en articulación con las comunidades, se avanza en el redescubrimiento de sitios de interés para posibles trazados de rutas ecológicas para practicar senderismo y/o ciclomontañismo.

3) **¿QUÉ POLÍTICAS O PROGRAMAS EXISTEN PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES RURALES EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO RURAL?**

El Concejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR creado mediante el Acuerdo 014 de 2008 es una instancia de participación y consultoría que define las acciones encaminadas al desarrollo del sector rural. Cabe destacar que actualmente este no funciona debido al amplio número de actores que incluye, lo que ha dificultado que llegue a sesionar formalmente. Debido a esto, actualmente se adelanta un proceso de ajuste de este acuerdo, que permite delimitar el número de actores, viabilizar la convocatoria y permitir su ordinario funcionamiento.

Adicionalmente se trabaja de manera articulada con las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales de los tres corregimientos para la socialización de la oferta institucional y la realización de convocatorias de beneficiarios para los diferentes proyectos emanados del programa. Es preciso mencionar que la participación de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y de las Juntas Administradoras Locales, así como la de las comunidades veredales en los diferentes espacios de participación convocados por el programa son de vital importancia para la toma de decisiones a la hora de abordar las problemáticas más apremiantes del sector rural en materia de producción agropecuaria.

4) **¿COMO SE ESTÁ ABORDANDO EL PROBLEMA DE LA MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL HACIA LAS ZONAS URBANAS Y COMO SE ESTÁ FOMENTANDO LA PERMANENCIA Y EL ARRAIGO EN LAS ZONAS RURALES?**

Desde el programa Desarrollo del campo adscrito a la Secretaria de Desarrollo Social, se ejecutaron dos proyectos agroindustriales con enfoque poblacional, con los que se beneficiaron 53 jóvenes del sector rural de Bucaramanga. Del mismo modo, en las convocatorias para los demás proyectos se prioriza la participación de jóvenes y mujeres con el fin de garantizar su permanencia en el territorio, a través de una oportunidad para obtener mayores ingresos económicos, mejorar sus condiciones de vida y fomentar interés desarrollar sus proyectos de vida en el campo.

5) **¿QUE PROGRAMAS Y POLÍTICAS SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES QUE RESIDEN EN LOS TRES CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA? ¿CUALES SON LOS RESULTADOS HASTA ESTE MOMENTO?**

El programa Adulto mayor y Digno tiene como objetivo beneficiar a las Personas Mayores del Municipio de Bucaramanga brindando servicios de atención, prevención y promoción, la seguridad alimentaria, por un envejecimiento digno y saludable, buscando mejorar la calidad de vida de toda esta población vulnerable.

La ejecución de las actividades del programa se basó en una visión integral de intervención basada en primera medida en el proceso de elaboración de la política pública que venía adelantando la Secretaría de Desarrollo. Para ello la estrategia del programa se concentró en dos componentes principales: i) Envejecimiento activo; y ii) Atención integral.

La estrategia de envejecimiento activo parte de reconocer que las personas mayores son sujetos productivos que siguen aportando al desarrollo de diferentes actividades en su entorno, desafiando la visión meramente estática de atención. Por esta razón la Secretaría de Desarrollo concentró sus esfuerzos en la creación de una nueva visión que promueva la realización de espacios para la generación de iniciativas productivas, participación en arte y cultura y uso del tiempo libre.

En cuanto a la estrategia de atención integral se incluyen acciones que impactan de manera indirecta en las personas mayores. Estas son desarrolladas desde los centros vida Municipales.

Dentro de los servicios ofertados se encuentra la seguridad alimentaria la cual asegura la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes para las buenas condiciones de salud de la población mayor.

Durante la vigencia 2022 se realizaron 9 entregas a los beneficiarios de la zona rural de la siguiente manera:

ZONA RURAL	BENEFICIARIOS	MERCADOS ENTREGADOS	NÚMERO DE ENTREGAS
CORREGIMIENTO 1	156	1404	9
CORREGIMIENTO 2	107	963	9
CORREGIMIENTO 3	239	2151	9
TOTAL	**502**	**4518**	

Actualmente se adelanta la fase contractual para el suministro de las ayudas alimentarias a los beneficiarios previamente relacionados.

6) **¿COMO SE ESTÁ PROMOVIENDO Y APOYANDO LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES, INCLUYENDO EL PROGRAMA DE MERCADILLOS CAMPESINOS?**

Como se informó, la producción se está promoviendo, apoyando y fortaleciendo principalmente a través de la entrega de proyectos productivos, sistemas de riego, asistencia técnica, proyectos agroindustriales y los ciclos de vacunación. Sin embargo, la principal acción encaminada a la venta de productos agropecuarios en la actualidad son los Mercadillos campesinos, cuya función es garantizar tanto a los pequeños y medianos productores rurales como a consumidores urbanos de Bucaramanga el acceso a circuitos cortos de comercialización, con productos frescos, de calidad y a precios justos, reduciendo las cadenas de intermediación. Estos cuentan con 150 beneficiarios de los tres corregimientos, a los cuales les sirve como vitrina comercial de sus productos, contribuyendo al mejoramiento de sus ingresos y calidad de vida. Adicionalmente se pretende incursionar y apoyar su participación en ferias empresariales en las que exhiban y/o den a conocer sus productos y emprendimientos.

Así mismo, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2046 de 2020 "*Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos"* y su Decreto Reglamentario 248 de 2021, se vienen programando diversas actividades con el fin de socializar e implementar las mismas en el territorio, buscando el fortalecimiento a los productores rurales y urbanos, mediante la articulación institucional para promover la participación de pequeños productores de alimentos en el abastecimiento de los servicios alimentarios, operados por las diferentes entidades territoriales con recursos públicos.

7) ¿QUÉ ESTRATEGIAS SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA MEJORAR EL TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LA ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO?

Al respecto se informa que la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía, dentro de su competencia ha ejecutado contratos con objeto mantenimiento, rehabilitación o construcción de placas huellas o perfilados en las vías, con el fin de mejorar el transporte y distribución de productos agrícolas en las zonas rurales del municipio. En su respuesta a la proposición dicha Secretaria precisara la información sobre el tema.

8) ¿QUÉ MEDIDAS SE ESTÁN TOMANDO PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE VIVEN EN LOS TRES CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA?

La Secretaria de Desarrollo Social, a través del Programa de Atención a personas con discapacidad" ha realizado las siguientes actividades que dan cumplimiento a las metas en beneficio de dichas personas residenciadas en los corregimientos:

1. Garantizar la atención integral a treinta (30) beneficiarios de procesos de habilitación y rehabilitación a niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.

CORREGIMIENTO	HABILITACION Y REHABILITACION	CANTIDAD
1	16	16
2	3	2
3	11	11
TOTAL		30

2. Suministrar las ayudas técnicas y tecnológicas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.

CORREGIMIENTO	AYUDA TECNICA	CANTIDAD
1	1 silla de ruedas	1
2	2 sillas de ruedas hospitalarias y 1 silla neurológica.	3
3	1 coche pediátrico Neurológica y 1 silla de ruedas hospitalaria	2
TOTAL		6

3. Beneficiar anualmente a 50 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.

CORREGIMIENTO	CANASTA BASICA ALIMENTARIA	CANTIDAD
1	11	11
2	13	13
3	26	26
TOTAL		50

4. Implementar una (1) estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables con discapacidad.

CORREGIMIENTO	ORIENTACION JURIDICA	CANTIDAD
3	Acción de Tutela (Silla de Ruedas) Vereda San José Acción de Tutela (Terapias y Clínica de heridas domiciliaria) Vereda Pedregal	2
TOTAL		2

Sin otro particular, agradezco su atención y estaré atento a responder cualquier inquietud que sobre el tema se presente.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ
Secretario
Secretaria de Desarrollo Social
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó/ Adriana Hernández Cáceres – CDS-CPS
Reviso: Carmen Lucia Tristancho Cediel- SDS-CPS